



Anexo 1

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO EN PLAZAS VACANTES y HORAS DISPONIBLE PARA CONTRATO DOCENTE EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA-GRE LA LIBERTAD-2024

RVM N° 0040-2021-MINEDU – RVM N° 0326-2021- MINEDU- RVM N° 013 -2024-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 0040-2021- MINEDU, y modificatorias, convoca a concurso público de contratación docente para el año lectivo 2024 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la región la Libertad.

Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

ACTIVIDAD	DURACIÓN	DESDE	HASTA	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y Horas disponibles.	4 días	15/04/2024	18/04/2024	DRE/GRE
Inscripción de postulantes y presentación de Expedientes.	2 día	19/04/2024	22/04/2024	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	2 día	19/04/2024	22/04/2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos.	1 día	23/04/2024	23/04/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	24/04/2024	24/04/2024	CED
Evaluación pedagógica.	2 días	25/04/2024	26/04/2024	CED
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	1 día	29/04/2024	29/04/2024	CED
Presentación de reclamos.	1 día	30/04/2024	30/04/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	2/05/2024	2/05/2024	CED
Adjudicación de plaza vacante	1 día	3/05/2024	3/05/2024	CED
Remisión de expedientes e informe a la GRELL	1 día	6/05/2024	6/05/2024	CED





2. CONDICIONES PREVIOS PARA LA POSTULACIÓN:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- i. **CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR REGISTRADO ANTE LA DRE O EL MINEDU *presentar constancia y título impreso y/o escaneado ambos lados*, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.**
- ii. **CONTAR CON EXPERIENCIA LABORAL:**
 - a) **Dos (02) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) y (Anexo 3-A) a la que postula; o**
 - b) **Un (01) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,**
 - c) **Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.**
- iii. **Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad de inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:**
 - a) **Contar con TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS, registrado ante la DRE o el MINEDU (*presentar constancia*), según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.**
 - b) **Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. Encaso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.**

3. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- i. **Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.**
- ii. **Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo**





36 del Código Penal.

- iii. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- iv. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- v. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- vi. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- vii. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- viii. Haber cumplido setenta (70) años o más.

4. SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

- i. **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:** numeral 6.1 -RVM N° 013-2024-MINEDU (inscripción de postulantes y presentación de expedientes)

- Postulación a plazas vacantes. - El postulante puede presentarse **como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones.**

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

El cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, o medio que fije la presentación el CE.

ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) **SOLICITUD** dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b) **FORMULARIO VIRTUAL** descargado de la página web del MINEDU (firmado).
- c) **DECLARACIÓN JURADA**, según el formato del ANEXO (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN), debe estar llenado completamente





firmado y huella dactilar.

- d) **HOJA DE VIDA**, acompañada de la documentación (**certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple**) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral **6.1.9** y aspectos contenidos en el **Anexo 2**, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el **Anexo 1**.
- e) En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- f) **IMPORTANTE:**
- La presentación de expediente de postulación, mencionado en punto N° 4, **se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda**, para ello deberá consultar en los respectivos IESP/EESP.
 - Asimismo, el postulante a contratación docente, deberá presentar constancia de: Afiliación del régimen pensionario ONP/AFP, y Consulta del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC – SERVIR actualizado a la vigencia de su postulación.

Los IESP/EESP al inicio del cronograma de la Segunda Convocatoria, deberán difundir la convocatoria y el cronograma del proceso de contratación y publicar en su portal institucional o, en caso no lo tuviera, en sus redes sociales, las plazas vacantes y horas disponibles para contrato docente de su institución; el cual deberá ser informado por parte del comité como parte del proceso el cual llevara a cabo.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo iespvrhtsch@gmail.com – consulta 044 – 218424

Presencial: Dirección: Jr. Simón Bolívar – Santiago de Chuco N° 1012 horario: de 8:00 am a 12:30 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL REQUERIDO
1	112212F43616	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: PAREDES ZAVALETA, MANUEL, Resolución N° 9624-2011	40	ARTE	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Arte o afines.
2	Horas Disponible (Pos. 1)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	37	PSICOPEDAGOGO	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Psicología o afines
3	Horas Disponible (Pos.2)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLES	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés o Afines.
4	Horas Disponible (Pos.3)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLÉS/ PLANIFICACIÓN	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés con estudios en Planificación Curricular o afines
5	Horas Disponible (Pos.4)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	PLANIFICACION INVESTIGACION	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado en Educación o Profesor de Educación Secundaria con Estudios en Investigación y Planificación Curricular o afines.

